



TRAS MULTA A CONSEJEROS

INE pausa la elección del PJ hasta tener aval de un juez

El INE informó a un juez de amparo que no ha realizado ni realizará ninguna acción relacionada con la elección del Poder Judicial, hasta en tanto los juzgadores no le den luz verde.

En días pasados, Francisco García, titular del Juzgado Segundo de Distrito en Colima, impuso una multa a cada uno de los 11 integrantes del Consejo General del INE por incumplir una suspensión que él decretó.

“En cumplimiento a la suspensión provisional, el vocal secretario de la Junta Local Ejecutiva del INE en Colima, en representación del Consejo General, informa que no se tiene prevista la instalación de la Comisión Temporal del Proceso Electoral del Poder Judicial de la Federación”, aclaró el INE.

—David Saúl Vela